

Mantenimiento y Reparación de equipos
y medios de Transporte.

03 00 000 001 000 23200 11.001.01

S. 90.000.00

Total de CREDITO

S. 120.000.00

10.4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Dos documentos que soportan el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2019, están conforme a los documentos originales. 11. Cierre de la sesión, una vez agotadas las puntas se levantó la sesión a la 1:30 pm.

pm.

Eva Isabel Galindo
Vice Alcaldesa.



Darius Ivan

Darius Ivan

Regidor #2



Francisco

Regidor #10



Fredi Rodriguez

Regidor #3



Diana Tizela Castellanos

Regidora #4



Etelvina Ardon Mejia

Regidora #5



Adalid Rodriguez

Regidor #6



Karel Harber Torres

Secretaria Municipal

"Acta # 84"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 11 días del mes de Septiembre del año 2020, a las 10:00 AM en Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Edgardo Gastellanos Sosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Doctores Arturo Gastellanos Gastellanos, Darius Ivan Herio Gastellanos Fredi Rehner Rodriguez Heradiago, Diana Tizela Gastellanos Gudiel Judy Etelevina Ardon Mejia y Nevis Adalid Rodriguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal, señora Eva Isabel Galindo, Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jaime Adalid Herio, Contadora Municipal señora Eva Edamira Mejia, Tesorera Municipal señora Mayra, Zelia Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda.

1. Oración

2. Comprobación del quórum

PLANILLA DE PAGO DEL MES DE MARZO 2020

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
PUESTO	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	BONIFICACIONES	DECIMOCUARTO MES	DECIMO TERCER MES	VACACIONES	HORAS EXTRA	M

3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación de la Acta anterior.
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Recesos
9. Punto a tratar: 9.1. Presentación ante Proyecto del Presupuesto Municipal, para el año 2021
10. Acuerdos y resoluciones
11. Acuerdos y resoluciones / Cierre de la sesión.

1. Oración. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo amanecer, por el aire que respiramos y por su inmensa misericordia, de igual forma te encomiendo este día, que todo lo que se trató en esta reunión sea para el bienestar de nuestra población, así mismo se quede con nosotros de inicio a final y sea para honra y gloria de nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión, por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: A. La señora regidora Diana Jirela Castellanos manifestó que los módulos sanitarios son necesarios en el Centro de Salud de la aldea La Concepción, y preguntó, a la vez si está presupuestado. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que lo que hace falta es que el Comité de Salud se aboque a la Región de Salud, para saber cuál es la forma para la construcción de los mismos, ya que la Región de Salud, tiene que dar los requisitos. C. La señora regidora Judyth Steivina Ardón, manifestó que respecto a las cunetas, preguntó si ya se solicitó la autorización para la ejecución del proyecto. D. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez manifestó que en la aldea El Espinito, existen muchas necesidades y no fueron ingresadas al PDH, y una de ellas es la construcción del muro, para evitar que la calle se dañe, haciendo mención que el Patronato, no se acordó de ingresar esa necesidad y tenía conocimiento de la misma. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se realizarán las respectivas consultas con YALCA. F. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que existen muchos proyectos que son necesarios, como lo es el tanque para el Proyecto de Agua del Cauto - Río Namates, haciendo mención que posibilidades existen para construirlo, ya que es necesario. G. El señor Alcalde Municipal, contestó que no tiene ningún problema en la ejecución del proyecto, haciendo mención que terminen de poner las tuberías del proyecto, y por él, no hay ningún problema, para iniciar con la construcción del tanque. H. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez informó que en el Cruce hacia la aldea La Guayacán y la aldea El Espinito, las personas lo están utilizando como botadero de basura, por lo que sugiere que se coloquen rótulos de prohibición. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del Abogado, Santos Damas Pineda del municipio de Maní, con fecha 10 de septiembre de 2020, se presenta copia de Dirección Ambiental Operativa de Residencial Pastal del Edén, solicitud de...

PLANILLA DE PAGO DEL MES DE MARZO 2020

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PUESTO	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	BONIFICACIONES	DECIMOCUARTO MES	DECIMO TERCER MES	VACACIONES	HORAS EXTRA	TOTAL MENSUAL
SECRETARIO			6,832.00							6,832.00

modificación ubicación Licencia Ambiental respecto a su ubicación: Comu-
nicado Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en relación al COVID-19
Señores Miembros de la Corporación Municipal, del municipio de San Matías,
Yo Santos Isidro Damas Pineda, mayor de edad, identidad N. 0703-1974-
01393, hondureño, miembro inscrito en el honorable Colegio de Abogados de
Honduras, bajo el número 19547, actuando en mi condición de apoderado -
legal del señor Jesus Alberto Amendares Hernandez, con todo respeto com-
parezco ante ustedes, exponiendo los siguientes hechos: HECHO PRIMERO:
El día 01 de Junio de 2019, se presentó ante esta Corporación, la copia -
de Licencia Ambiental, N. 5145 0000151-2019, a nombre de Residencial del
Eden, así mismo se adjuntó las medidas de Control Ambiental y el respectivo
Contrato de cumplimiento de medidas de Mitigación o de Control Ambiental --
para el desarrollo del proyecto. HECHO SEGUNDO: En lo referente a la ubi-
cación, de la Licencia Ambiental, No es nuestra responsabilidad que la Secretaría
de Estado, haya extendido la ubicación, la Licencia de la forma que lo hizo
ya que es bien conocido el diferendo limitafé que subsiste en esta zona con
el municipio de Danli, desde el año 1926. HECHO TERCERO: Nos compromet-
mos, ante ustedes a solicitar en la inspección de campo programada por SER-
NA, que la ubicación de la Licencia Ambiental funcional aparezca como San-
Matías / Danli, tal como aparece en el contrato de cumplimiento de medidas
de Mitigación, lo que se llevó a cabo el día 13 de Noviembre de 2019. HECHO
CUARTO: Si bien es cierto que el Cortán de la Licencia operativa, aparece
como ubicado en Danli, mi representante firmo y se comprometió a cumplir
las medidas de Control Ambiental en el respectivo contrato de cumplimiento
y es ese contrato que nos vamos a circunscribir. HECHO QUINTO: No vemos
justo que, por un error institucional se nos esté coartando nuestro derecho
como empresa a tener el respectivo permiso de operación y notificación, ya que
estamos cumpliendo con mantener y respetar el bien Jurídico protegido que es
el medio Ambiente, tramitando para ello la Licencia Ambiental, estamos cumpli-
endo con las medidas ambientales comprometidos, pagando las respectivos
impuestos, generando empleos, invirtiendo en la zona, promoviendo el desarrollo
urbanístico. HECHO SEXTO: El desarrollo de un proyecto urbanístico implica
diferentes actividades, entre ellas extender escrituras públicas, de los lotes
vendidos, por lo que urgimos que no se nos imposibilite la extensión de los
respectivos Constancias Catastrales por parte del Departamento de Catastro,
ya que se trata de la enagenación de parte de terreno, que cuenta con su
respectiva escritura pública, Registrado en el Instituto de la Propiedad y que
se han seguido las pautas y requisitos institucionales que se nos han impuesto.
HECHO SÉPTIMO: La Pandemia COVID-19, ha limitado al accionar de mi -
Ambiente, razón por la cual aún no se tiene respuesta a la solicitud de.

cambio de ubicación de dicha Licencia Ambiental. petición: Por lo anterior expuesto a la Honorable Corporación Municipal del municipio de San Matías, pido: Admitir el presente escrito con los documentos que acompaño, darle el trámite respectivo y en definitiva resolver de conformidad otorgándome el permiso de lotificación solicitada, así mismo extendernos las constancias Catastrales. A. El señor Jefe de Catastro Wilmer Barriga Sarinas, manifestó que el abogado, le presenta la constancia, en donde el trámite está en proceso, por lo que él, le menciona, que mientras la Licencia operativa este con dirección Departamento Paraiso, Municipio - Maní, y no sea revalidada o que la misma, sea presentada con la ubicación del contrato presentado a mi Ambiente, de cumplimiento de medidas de Mitigación o de Control Ambiental, no se podrá extender el Permiso de Lotificación. B. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Dennis Iván Merlo, Fredi Reina Rodríguez, Diana Jirela Castellanos, Judyth Etervina Ardañ, y Neris Adalid Rodríguez, manifestaron estar de acuerdo con lo mencionado por el jefe de Catastro. C. El señor Alcalde Municipal, se abstuvo a opinar, por no tener los conocimientos debidos del caso. D. La Contadora Municipal señora Eva Edemira Mejía, hizo entrega a la Corporación Municipal, una disminución presupuestaria, para que sea discutida y aprobada por la misma; de igual forma explico, que se recibió el oficio de la Transferencia del Gobierno Central, correspondiente al año 2019 por lo que existe una disminución de lo presupuestado por la cantidad de Q. 2, 210.00. E. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con la disminución anteriormente expuesta. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. F. El señor Alcalde Municipal informó que tuvo una visita de los señores: Marco Antonio López Nolasco y Johnny López Santos Olivar Chacón, mismos que presentaron una moción que quieren donar, la tierra para realizar una calle del caserío el Santo al río Mamales, la cual tiene una medida de 10 metros de ancho, con la condición que se les construya quiebras patas, en las entradas de sus propiedades y queda de uso público; y cuando ellos propongan a la municipalidad, se cercque la calle. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con la donación propuesta por los señores antes mencionados. A. Los señores regidores Diana Jirela Castellanos y Neris Adalid Rodríguez, manifestaron que se abstienen, por falta de conocimiento. B. La señora regidora Judyth Etervina Ardañ, manifestó que está de acuerdo, ya que la apertura de una calle es algo positivo. C. El señor regidor Dennis Iván Merlo, manifestó que si la calle va a quedar pública está de acuerdo, pero si es privada no. D. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó estar de acuerdo, haciendo mención que sería bueno que la Alcaldía, coloque de una vez el cerco. E. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo, haciendo mención que cuando ellos sugieran cercar ambas ladas, nos presenten un presupuesto. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo con las condiciones y la donación que presentarán los señores antes mencionados. G. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que tiene una pequeña observación del proyecto de la construcción de cunetas y demolición de bordillos en el boulevard en el barrio las Flores, ya que lo que construyeron fue una plancha y no cunetas, lo que ocasionara que el agua, va a correr en medio del pavimento, de igual forma menciona que como corporativos, desconocen el monto del proyecto, por lo que solicita que cada proyecto que se ejecute, se informe el monto del mismo, a la Corporación.

ción Municipal. 8. Receso. 9. Punto a tratar: 9.1. Presentación ante Proyecto del Presupuesto Municipal, para el año 2021. A. El señor Alcalde Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el ante proyecto del Presupuesto Municipal, para el año 2021, de lo cual cedió la palabra a la Contraloría Municipal Señora Eva Edmira Mejía, para que realizara la presentación, del mismo, la cual tomó la palabra y realizó la entrega de una copia del ante proyecto del presupuesto Municipal, para el año 2021, de igual forma entrega copia de la recaudación al 31 de Agosto del año 2020 a la Corporación Municipal, mencionando que de ahí se parte para la elaboración, de este ante proyecto, con información brindada también por la oficina de Administración Tributaria y la oficina de Catastro Municipal, en la parte de los impuestos municipales.

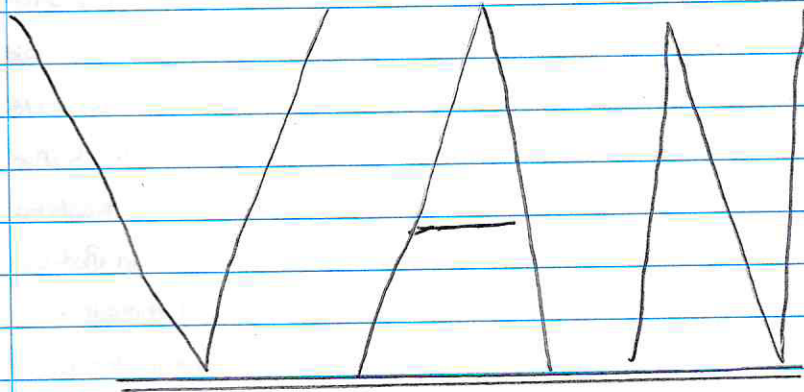
ANIEPROYECTO DE

PRESUPUESTO

AÑO 2021

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Monto proyectado de la Transferencia	\$. 13, 203, 623.00
Monto proyectado de ingresos Corrientes	\$. 1, 332, 070.00
Monto proyectado de Ingresos de Capital	\$. 115, 507.00



W A N

Vienen....

Descripción Ingresos	Transferencia		Ingresos Corrientes		Ingresos de Capital		Total
	%	Monto	%	Monto	%	Monto	
Plan de Inversión Municipal	91.3	910,933.26	35.1	466,224.50	100.0	115,507.00	1,492,664.76
Vida Mejor	35.1	4,627,269.80					4,627,269.80
Programa de Atención a la Mujer	51.3	660,181.40					660,181.40
Todas por la Paz	20.7	2,640,725.60					2,640,725.60
Alto Handulas	40.1	1,320,362.80					1,320,362.80
Puntanamiento	20.7	2,640,725.60	65.1	865,845.50			3,506,571.10
Lueta 196	1.1	132,036.23					132,036.23
Lueta AMHON		13,320.70					13,320.70
Mancomunidad		264,072.56					264,072.56
	100.0	13,203,623.00		1,320,070.00		115,507.00	14,651,205.00

A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a la Corporación Municipal, si están de acuerdo con el ante proyecto del Presupuesto Municipal, para el año 2021. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó, por Mayoría de Votos: Con lo mencionado por el jefe de Catastro Municipal, señor Wilmer Enrique Salinas, que mediante la diligencia operativa, este con dirección departamental al Catastro Municipal, denifi y no sea revalidada, o que la misma, sea presentada con la ubicación del catastro presentado, a mi Ambiente de cumplimiento de medidas de mitigación o de Control Ambiental, no se podrá extender el permiso de edificación. 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La siguiente disminución presupuestaria.

Disminución

EXPEDIENTE: 53

INGRESO

Disminución de la Transferencia	18.1.1.01.01.01	11-001-01
del Gobierno Central, correspondiente al año 2020, según oficio OFM N. 005-2020.	Q.	442.00

Disminución de la Transferencia	22.1.1.01.01.01	11-001-01
del Gobierno Central, correspondiente al año 2020, según oficio OFM N. 005-2020.	Q.	1,168.00

Totales de INGRESO	Q.	210.00
--------------------	----	--------

EGRESO

Suministro de Energía Eléctrica	03.00.000.001.000	21110	11-001-01
	Q.	442.00	

Niñez, adolescencia, Juventud y	11.04.000.001.000	54200	11-001-01
Discapacidades Especiales.	Q.	113.50	

Oficina de la Mujer y primera dama	11.05.000.001.000	54200	11-001-01
	Q.	110.50	

Seguridad Ciudadana	12.01.000.001.000	54200	11-001-01
	Q.	442.00	

Actividades productivas	13.02.000.004.000	54200	11-001-01
	Q.	221.00	

Mejoras de Vías de Comunicación	14.00.003.007.000	23400	11-001-01
Sabanas - Las Tunas	Q.	154.10	

TSC	15.00.000.001.000	54200	11-001-01
	Q.	22.10	

MANORIPA

15 00 000 003 000 54200 33-001-01

S. 44.20

Total de EGRESO

S. 2,210.00.

10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Aceptar la donación presentada por los señores: Marcos Antonio Zapet Castellanos con identidad N. 0713-1968-00004, Nelson Yovani Zapet Castellanos con identidad N. 0713-1981-00129 y Santos Olivar Castellanos Chacón con identidad N. 0701-1962-00238, de la tierra para realizar una calle del barrio El Santo al Rio Namales, la cual tiene una medida de 10 metros de ancho, con la condición que se les construya, quiebra patas, en las entradas de sus propiedades, y queda de uso público; y cuando ellos propongan a la Municipalidad, se cercare la calle. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: De conformidad a lo que establece el artículo 90, de la Ley de Municipalidades y 130 de su Reglamento, El Alcalde Municipal, presenta a Consideración de la Corporación Municipal, el Proyecto de Presupuesto Municipal, del año 2021, el cual se da por recibido y aceptado para su análisis y revisión. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 1:00 PM.

Raul Castellanos
Alcalde Municipal

Isabel Guelmo
Vice Alcaldesa

Raul Castellanos
Regidor #1

J. Duran
Regidor #2

Felix Rodriguez
Regidor #3

Diana Tizela Castellanos
Regidora #4

Edy + Etelvina Ardon Mejia
Regidora N. 5

Adalid Rodriguez M
Regido # 6

María Harbón Torres
Secretaria Municipal

"Acta N. 85"

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 30 dias del mes de Septiembre, del año 2020, a las 3:00 PM, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corpora-